



200 PROPIEDADES ARRIENDAN

299 Corredores Arriendan

CORREDORES DE PROPIEDADES ARRIENDAN



\$420.000.- Departamento Pto. Montt Ruta Tepual (Amoblado) corretajemahenriquez@gmail.com www.corredoramangelica.cl Tel: +56 998466117

500 AGRICOLAS Y FORESTALES

515 Productos e Insumos Agrícola y Forestal

VENDO FARDOS PASTO, \$3.000 fardo. Cel. 963578332.

1200 SERVICIOS

1203 Transportes, Mudanzas, Fletes y Carga Aérea

DINAMIS SPA RUT 77.923.940-3 Se informa que el 13 de marzo de 2025, el Sr. Cristóbal Ortiz Hanania fue desvinculado de la empresa Dinamis Spa, por lo que ya no representa ni tiene autoridad ni poder alguno sobre la empresa. Se comunica también, que los camiones de nuestra empresa no están autorizados para trabajar por ninguna otra empresa.

1218 Sepulturas y Servicios Funerarios

VENDO DERECHOS INCINERACION Crematorio Parque Esperanza, calle Serrano, valor conversable. Cel 983373310.

1224 Otros

CHILENITA HERMOSA CUERPO 34 años, besitos, cariñosa, trato pololo +56934963812

FANNY HERMOSA VOLUPTUOSA cariñosa, sin apuro, cabañas. F965703493

1300 EMPLEOS

1318 Buscan Empleo y Ocupaciones

SE OFRECE PARA ATENDER TODO tipo de pacientes. Experiencia de años y capacitación. Frutillar, Pto. Varas y alrededores. Fono: 979534982

SE OFRECE PARA CUIDAR SEÑORA de la tercera edad, con experiencia. Fono: 931854788.

SE OFRECE PERSONA con motosierra para limpieza de bosques o montes nativos para agroturismo, parcelas y hchura de leña, limpieza sitios. 962992941. 935598294.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de niños y adulto mayor. 982310404

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1608 Documentos Nulos

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS, certificados cursos conducción profesional a nombre de Richard Alveal Téllez A2 Folio: 280314- A4 Folio: 280318 Favor contactarse al sgte. N°9 53752162.

SE INFORMA PERDIDA DE CERTIFICADOS folio 278555-278556 emitido por la escuela de conductores profesionales IPV curso clase A2-A4 fecha de inicio 20-01-2022 finalización 18-02-2022, a nombre de don DAVID CUSTODIO VERA TREMUN

1611 Judiciales

EXTRACTO PARA NOTIFICACION por Aviso En causa Rol N°C-1727-2024, se sigue ante el 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, sobre cumplimiento forzado de contrato e indemnización de perjuicios, caratulado FRESH EXPRESS LLC/SOCIEDAD COMERCIAL ALIMENTOS SUR AUSTRAL SPA, en el cuaderno de medidas precautorias; por resoluciones de fecha 30 de abril y 7 de mayo de 2025 se ordenó notificar por medio de aviso extractado a Sociedad Comercial Alimentos Sur Austral SpA, Rut N°76.615.969-9, representada legalmente por don Gerardo Mario Lukaschewsky Sheward, de la resolución de fecha 31 de marzo de 2025 que, proveyendo a lo solicitado por Fresh Express LLC en presentación de fecha 26 de marzo de 2025, resolvió: "A lo principal, primer, tercer y cuarto otrosí: Atendido el mérito de autos, los documentos acompañados en la demanda de folio 1 del cuaderno principal, y el documento acompañado en el segundo otrosí del escrito que antecede, Ha lugar a las siguientes Medidas Precautorias: 1.- Medida Precautoria del Artículo 290 N°3, del Código de Procedimiento Civil, en consecuencia, se ordena la retención de bienes, de US \$145.000 (ciento cuarenta y cinco mil dólares Americanos), la cual deberá recaer hasta por el monto equivalente en pesos chilenos al momento de la interposición de la demanda de folio 1 del cuaderno principal, los cuales al día de la interposición de la demanda 4 de marzo de 2024 el valor del dólar observado correspondía a la suma de \$966.41, por ende correspondiendo el total en pesos chilenos a la suma de \$140.129.450 a los dineros que mantiene la demandada Sociedad Comercial Alimentos Sur Austral Spa., Rut

76.615.969-9, la cuenta corriente 825-7-151323-1 del Banco Estado y/o en la cuenta corriente en dólares 5101644431 del Banco Santander. 2.- Medida precautoria del artículo 290 N°4, del Código de Procedimiento Civil, esto es, la prohibición de celebrar actos y contratos, sobre el vehículo tipo: Furgón, Marca: Chevrolet, Modelo: N400 Max 1.5, Color: Blanco, año: 2023, Placa Patente: SFRB66-k, inscrito en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados a nombre de la demandada Sociedad Comercial Alimentos Sur Austral Spa. Rut 76.615.969-9, se concede la presente medida Precautoria sin previa audiencia o notificación del demandado. En cuanto a lo demás, se concede un plazo de 30 días hábiles para notificar la presente medida precautoria, en la forma solicitada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 302 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil". Por resolución de fecha 2 de mayo y, previa solicitud de fecha 30 de abril de 2025, se concedió una ampliación del plazo por 20 días hábiles. EXTRACTO AUTORIZADO POR SECRETARIO(A).

1612 Remates

EN JUICIO EJECUTIVO obligación de dar, caratulado "CORBANCA / KÄHLER", Rol C-3170-2012 del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña N°1141-A, cuarto piso, Puerto Montt, se llevará a efecto el remate el día 10 de junio de 2025 a las 11:30 horas, la que se realizará a través de la plataforma Zoom. Datos de conexión: <https://pjudcl.zoom.us/j/964234547377> p w d = C u l v g M P M Q U D W V 4 2 I G O r 2 n S r v N p K a e b . 1 ID de reunión: 964 2345 4737 Código de acceso: 457423, respecto del inmueble ubicado en calle Laguna Antigua número 2037, de la comuna de Puerto Montt, que corresponde al LOTE NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE del Conjunto Habitacional "LOTEO PARQUE LAGUNA, ETAPA UNO-JARDIN AUSTRAL IV", cuyo plano, permiso de subdivisión y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números 4070 y siguientes en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2007. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1611 N° 2323 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. - Rol de avalúo fiscal 08510-00029, comuna Puerto Montt. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán acompañar cupón de pago en Banco del Estado o mediante vale visita del Banco Estado, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, dinero que perderá el subastador, como pena en conformidad con lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jcl.puertomontt@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta comprobante legible de haber rendido la garantía jun-

to a sus datos, correo electrónico y un número de teléfono (para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión), además debe ingresar escrito en la causa en el mismo plazo. Estando verificado su registro y envío de garantía, podrá participar de la subasta, mediante aplicación zoom que deberá descargar para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión y la disponibilidad de funcionamiento para el día fijado para la audiencia de remate, siendo de su responsabilidad dicho funcionamiento. El mínimo para iniciar las posturas es el equivalente al 10%, respecto de la suma de \$80.056.318.-, tasación fiscal del inmueble a subastar, esto es, la suma de \$8.005.632.- según certificado de avalúo fiscal del primer semestre de 2025, emitido por el Servicio de Impuestos Internos de Chile.

EXTRACTO REMATE. EN LOS EJECUTIVOS caratulado "BCI con FUENTES", Rol C-3042-2023 del 1° JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT. Se ha ordenado rematar el día 18 JUNIO 2025 a las 11.30 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble VIVIENDA o LOTE N°3 del Conjunto Arquitectónico del tribunal. "CONDONINIO VILLA TEPUAL 1" ubicado en calle Granítico N° 5298, Puerto Montt. La citada vivienda o lote tiene una superficie de 57.000 metros cuadrados. El dominio se encuentra acogido al Régimen de Copropiedad inmobiliaria establecido por la Ley N°19.537 y se comprende en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Condominio, el que corresponde al LOTE D 357, según plano, certificados y memoria explicativa, que se encuentran archivados bajo los números 5056 y siguientes en los Documentos Anos del Registro de Propiedad del año 2015, de una superficie de 15.000 metros cuadrados, que deslinda en especial: NORTE, con sitios N°1.4 y 6 en 150 metros; SUR, con Calle Granítico en 150 metros; ESTE, Avenida Circunvalación, hoy calle Serpentina en 100 metros; y OESTE, con sitio N°2 en 100 metros. Inscrito a nombre del deudor ANYELO SEBASTIAN FUENTES SOTO a fs 5831 N° 7545 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt año 2018. - El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$38.905.173.-, precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuado la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán rendir garantía a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766, o mediante vale visita del Banco Estado por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es \$3.890.517.- Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jcl.puertomontt@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, plazo fatal que no podrá ser prorrogado, comprobante legible de haber rendido la garantía, sin individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, mail y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo

durante la subasta por problemas de conexión. El interesado en participar deberá indicar con precisión en el correo electrónico y por escrito a través de la oficina Judicial Virtual (OJV) el Lote sobre el cual va a participar como postor.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultados con 24 hrs anteriores a la subasta a los correos jcl.puertomontt@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Link de conexión: <https://pjudcl.zoom.us/j/973515298377> p w d = V r v j C B K M a a q v V N L S G v O f W B v a 4 o q m . 1 ID de reunión: 973 515 2983 Código de acceso: 208260

REMATE EN CAUSA ROL N° C-1730-2024 del Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 30 de junio 2025, 11:00 hrs, vía remota, mediante plataforma zoom, link de acceso: <https://pjudcl.zoom.us/j/99653667314> ID de reunión: 99653667314, en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico jcl.puertomontt@pjud.cl; pbiskupovic@pjud.cl; jc2.puertomontt@pjud.cl - Propiedad de don Esteban Rafael Eberl Eberl ubicada en calle Nelson Coli Ferris 6444 que corresponde al sitio 67 Manzana 04 Loteo Puerta Sur 16 Comuna de Puerto Montt, propiedad inscrita a fs. 2873 N° 4048 Registro. Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Montt 2022. Mínimo de la subasta será la suma de \$45.483.773.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, dos días hábiles antes de la fecha del remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12 hrs, del día anterior del remate, el comprobante de haber rendido garantía a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual con su clave única del Estado y a los correos pbiskupovic@pjud.cl ; jcl.puertomontt@pjud.cl; pbiskupovic@pjud.cl; jc2.puertomontt@pjud.cl. Postores podrán revisar remate desde Banderja de Remate-Mis remates. Postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CON VELASQUEZ", Rol nro. C-6787-2023. La Secretaría.-

REMATE EN CAUSA ROL N° C-6787-2023 del Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 25 de junio 2025, 11:00 hrs, vía remota, mediante plataforma zoom, link de acceso: <https://pjudcl.zoom.us/j/98510991263> ID de reunión: 98510991263 en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico jcl.puertomontt@pjud.cl; pbiskupovic@pjud.cl; jc2.puertomontt@pjud.cl - Propiedad de don Gerardo Luis Velasquez Schulz consistente en Departamento 806 Octavo Nivel, Bodega 023 n del Nivel Menos Dos y Estacionamiento n° 0-93, todos de la Torre Norte del Condominio Terramar Segunda Etapa, con acceso por calle Puerto Montt n° 1641CO-

munas de Puerto Montt, propiedad inscrita a fs. 4633 N° 6375 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Montt 2022. Mínimo de la subasta será la suma de \$70.847.261.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, dos días hábiles antes de la fecha del remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12 hrs, del día anterior del remate, el comprobante de haber rendido garantía a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual con su clave única del Estado y a los correos pbiskupovic@pjud.cl ; jcl.puertomontt@pjud.cl; pbiskupovic@pjud.cl; jc2.puertomontt@pjud.cl. Postores podrán revisar remate desde Banderja de Remate-Mis remates. Postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CON VELASQUEZ", Rol nro. C-6787-2023. La Secretaría.-

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCA-GUA, José Victorino Lastarria N° 410, Piso 6°. Rematará 10 de junio del 2025, 11:00 hrs, en causa Rol C-8419-2019 caratulado "FISCO CON CÁRDENAS MANCILLA", en una misma audiencia pero en forma separada, los siguientes inmuebles: 1) Bien raíz perteneciente al demandado Fabián Marcelo Cárdenas Mancilla, propiedad singularizada como Departamento N° 304, piso 3, del Conjunto Habitacional "Los Lagos", Segunda Etapa, situado en el sector de Miraflores, ubicado en Avenida Viñuña Mackenna N° 2100, ciudad de Puerto Montt, con una superficie de 60,00 metros cuadrados y una común de 34,75 metros cuadrados. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1390 N° 1471, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, del año 1999. Mínimo equivalente en pesos al día del remate de \$21.013.200.- Precio pagadero contado décimo día hábil posterior día fecha remate. Interesados presentar vale visita orden tribunal 10% mínimo, excepto ejecutante. 2) Bien raíz perteneciente al demandado Fabián Marcelo Cárdenas Mancilla ubicado en ex Hijuela 20, las Quemadas Blancas, comuna de Calbuco, singularizada como Parcela N° 22 de una superficie aproximada de 5.743,25 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 344 N° 344, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calbuco, del año 2006. Mínimo equivalente en pesos al día del remate de \$6.608.780.- Precio pagadero contado décimo día hábil posterior día fecha remate. Interesados presentar vale visita orden tribunal 10% mínimo, excepto ejecutante. Cada postor deberá constituir garantía en la causa a efectuarse el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale visita a la orden del tribunal, no endorsed. En caso de cupón de pago o depósito judicial, los postores deberán enviar, a más tardar, a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía



junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado, además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl, magonzalez@pjud.cl, con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. En caso de caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate. Todo interesado que desee participar en la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información y rendir cauciones de forma oportuna, la que serán centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl. - Demás antecedentes deberán consultarse en la causa ROL C-8419-2019, caratulada "Fisco de Chile con Cárdenas Mancilla" cuaderno principal y cuaderno de cumplimiento incidental. Link y publicación .
<https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRlQT09ID>
de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204
EL SECRETARIO

REMATE: 2º JUZGADO CIVIL DE Puerto Montt, Egaña N° 1141 -A 4º piso, Puerto Montt, el 4 de junio de 2025, a las 11:30 horas se rematará por videoconferencia la propiedad HIJUELA SIETE, compuesto por los lotes "a" y "b" parte de un predio ubicado en Río Chico- Alerce, comuna de Puerto Montt de doce comas cincuenta y siete hectáreas e inscrito a Fojas, 2292v; número 2997; en el Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, Rol de Avalúo N° 2197-739. Mínimo postura \$17.558.271. Subasta se desarrollará, mediante plataforma Zoom. El link de acceso es <https://pjud-cl.zoom.us/j/98928124709> Ante problemas, contactar a amsepulvedag@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl o pbiskupovic@pjud.cl, con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl. Se requiere contar con los medios tecnológicos necesarios y correo electrónico. El Adjudicatario deberá pagar al contado debiendo consignar el monto adjudicado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil del remate. Interesados deben rendir garantía equivalente al 10% valor del mínimo postura. Deberán consignarse al menos 2 días hábiles antes del remate mediante cupón de pago en la cuenta del Tribunal, indicando el Rol de la causa. Sin este dato, no serán consideradas. Datos del tribunal: Banco Estado, cuenta corriente N° 82500121676; RUT: 61.963.000-9. Además, las garantías deben informarse hasta las 12:00 horas del día anterior al remate en la Oficina Judicial Virtual, con Clave Única, en módulo todos los servicios y en las casillas anteriormente señaladas con la individualización, rol y exhibiendo la garantía. Más información en la Oficina Judicial Virtual módulo Audiencias de remates, Remates. Rol C-723-2021 MARTINEZ/ DIETZ, Secretaria.